



(?tab=)

🏠 (<http://www.gob.mx>)

› Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (/sict) › **Prensa**

Publicaciones Recientes



Nuevo  2026-04-29

Prime

México y Estados Unidos acuerdan medidas para fortalecer el transporte aéreo bilateral

- **Se reconoce al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) como parte integral de la oferta aeroportuaria de la Ciudad de México**
- **Ambas partes sostendrán un diálogo continuo para dar seguimiento al progreso en el futuro del transporte aéreo entre México y EE. UU**



Logo de la SICT

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), informan que, como resultado del diálogo sostenido con el Departamento de Transporte de EE. UU. (DOT), se acordaron una serie de medidas orientadas a la implementación del acuerdo de transporte aéreo bilateral.

México reafirmó su compromiso de tener un mercado aéreo bilateral competitivo, en el que las condiciones de operación favorezcan el libre flujo de personas y mercancías, dentro de un marco regulatorio claro, consistente y basado en mejores prácticas internacionales.


Entre los acuerdos alcanzados, México avanzó en su estrategia para el desarrollo del sistema aeroportuario de la Zona Metropolitana del Valle de México. En el documento firmado, se reconoce el impulso del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) como parte integral de la oferta de Zona Metropolitana del Valle de México.

Asimismo, se convino avanzar en la inclusión de dicho aeropuerto en el Acuerdo de Transporte Aéreo de 2015 y habrá un diálogo continuo sobre el futuro del transporte aéreo entre el AIFA y EE. UU. En materia de carga aérea, se establecieron condiciones para garantizar acceso equitativo y transparente a la infraestructura aeroportuaria del Aeropuerto Internacional Benito Juárez y del AIFA, ampliando las opciones operativas y fortaleciendo la conectividad logística entre ambos países, todo en beneficio de ambos aeropuertos.

También, se conformará un grupo de trabajo bilateral compuesto por funcionarios de SICT y del DOT que vigilará y dará seguimiento técnico a la implementación de estos compromisos y, posteriormente, evaluará las medidas regulatorias vigentes en EE. UU. El grupo de trabajo podrá integrar aportaciones de la industria con el propósito de considerar las perspectivas de los actores involucrados, incluyendo a las aerolíneas mexicanas y estadounidenses que han manifestado su interés por continuar consolidando sus operaciones de carga en el AIFA.

Con estas acciones, México reafirma su compromiso con el fortalecimiento de su conectividad internacional y con el desarrollo de infraestructura estratégica que impulse la prosperidad compartida en el país. Al mismo tiempo, la SICT ha avanzado en las facilidades para el aumento de las operaciones en el AIFA.


---000---

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

¿Cómo fue tu experiencia en gob.mx?

 Post

 Share 0

 Imprime la página completa

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.